

tar el capital social hasta la mitad del actual capital social, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, dando nueva redacción al artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de Facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, así como el informe de Auditoría, pudiendo solicitar el envío gratuito de los mismos.

Gijón, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Fernández Ortiz.—24.874.

TARRACOSOL, S. A.

El Órgano de Administración de «Tarracosol, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Tarragona, en el domicilio, sito en calle Jaime I, n.º 9, entresuelo, el próximo día 25 de junio de 2004, a las diez horas, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2003 y resolución sobre aplicación de resultado.

Segundo.—Autorización al órgano de Administración para que gestione la venta de las fincas propiedad de la sociedad.

Conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Tarragona, 26 de mayo de 2004.—El Administrador, D. Eugenio Arbo Mendoza.—27.194.

TÉCNICOS EN TASACIÓN, S.A. (TECNITASA)

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, en Madrid, Paseo de la Castellana n 126, el próximo día 28 de junio de 2004, a las 10 horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de gestión, y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones, por parte de la propia sociedad en los términos previstos por la ley, así como para su posterior enajenación, dentro del plazo de dieciocho meses. O reducción de capital social y consecuente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la junta.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para ello.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación que se proponen, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General, los accionistas que de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de 10 o más acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Libro registro de Acciones, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los poseedores de menos de 10 acciones podrán agruparse y designar entre ellos un representante.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—D. Juan F. Flores Gómez. Secretario del Consejo de Administración.—25.594.

TECNIMAGEN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el próximo día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del siguiente día, en segunda, en el domicilio social, situado en Sant Boi de Llobregat, avenida Virgen de Nuria, 13, Polígono Salas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Dotación de fondo de pensiones.

Quinto.—Renovación del Consejo.

Sexto.—Retribución del Consejo.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Se informa a todos los accionistas que, de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen a su disposición los ejemplares de las Cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados, informe de gestión y dictamen de los Auditores, pudiendo interesar copias de tales documentos.

Sant Boi de Llobregat, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín Badenas Marin.—26.374.

TELEASIS SUR, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Granada, en calle Rector Marin Ocete, número 10, piso 1.º, el día 29 de junio de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, y 24 horas después, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de las juntas.

Se recuerda a los accionistas que se hallan a su disposición en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta

y de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Granada, 20 de mayo de 2004.—Administrador Único; Eder G. Pascual Soto.—24.996.

TELEFÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago de Intereses de Obligaciones

En el mes de Junio del 2.004, se abonarán las cantidades liquidadas por valor que a continuación se indican, tras deducir la retención a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades correspondientes a los intereses de las siguientes emisiones:

Código ISIN: ES0278430949; emisión: Junio de 1999; fecha de vencimiento: 30 de Junio de 2004; tipo de interés %: 2,654; importe por valor: 2.255,9; entidad de pago: Caja Madrid.

El pago de Intereses de estas emisiones se realizará únicamente a través de las entidades indicadas, mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por Iberclear.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—Director General de Finanzas y Recursos Compartidos. Santiago Fernández Valbuena.—27.227.

TEMPLE FINANCE, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Temple Finance SICAV, Sociedad Anónima, para el día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las trece horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 25 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima —IBERCLEAR.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta General de Accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como de dar nueva redacción al artículo 15 relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2003.

Noveno.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Décimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 3.º, 4.º, y 5.º del Orden del Día se someten a la aprobación de la Junta General de accionistas solo en el caso de que no se adopten los puntos 1.º y 2.º del Orden del Día de dicha Junta.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

En Madrid a 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Vinal Castillo.—25.536.

TIÉTAR FINANZAS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del, o los, artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad,

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.663.

TOGOINVEST, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las once horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 29 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María de la Paz de Sebastián Plaza.—24.968.

TRANSNATUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Mar Roja 61-69, Zona d'Activitats Logístiques (ZAL), Barcelona, el próximo día 21 de junio a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2.003, así como del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2.003, así como del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2.003.

Cuarto.—Nombramiento del auditor de cuentas de la sociedad y de las cuentas consolidadas de la sociedad para el ejercicio 2.004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los documentos relativos a esta Junta General estarán a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social, y podrán solicitar, con la antelación debida, que les sean remitidos, de forma gratuita, dichos documentos.

Barcelona, 20 de mayo de 2004.—Francisco Javier Pagés Oliván, Administrador Solidario.—26.385.

TRANSPORTES PESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Transportes Pesa, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Camino de Zubiberri, 16, de San Sebastián, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2004, a las trece horas, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias así como la Memoria) y del informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, de la sociedad, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de auditoría de las cuentas anuales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta conforme a lo establecido en la Ley.

En cuanto al derecho de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

San Sebastián, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Perurena Irazusta.—24.937.